

Acta de la sesión del órgano de contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración.

N.º de expediente: CONTR 2024 203033 “Suministro de vestuario y calzado de trabajo para el personal laboral de los servicios centrales de la Consejería de Industria, Energía y Minas”.

División en lotes: Sí

Lote 1: Ropa de trabajo de verano y de invierno.

Lote 2: Calzado de trabajo de verano y de invierno.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sujeción a regulación armonizada: No.

Objeto: Apertura de los sobres únicos con las proposiciones recibidas en la licitación, calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos y la relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Celebración: 3 de julio de 2024.

Comienzo: A las 09:15 horas.

Finalización: A las 09:45 horas.

Lugar: Sede de la Consejería de Industria, Energía y Minas, sita en la calle Castelar, número 22, de Sevilla.

Medio: Presencial.

1

2) Asistentes.

- D. Carlos Zurera Muñoz, como Jefe del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

- D^a. Virginia Jiménez Martín, Consejera Técnica del Servicio de Personal y Administración General de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

- D. Miguel Ángel Cuenca Villarín, Asesor de Gestión Económica-Administrativa de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

3) Licitación.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 20:00 horas del día 29 de junio de 2024.

Forma: Electrónica.

Medio: SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

4) Ofertas recibidas.

Todas ellas presentadas en plazo.

Lote 1:Ropa de trabajo para el personal laboral invierno/verano



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	VIRGINIA JIMENEZ MARTIN		FECHA		05/07/2024
	CARLOS ZURERA MUÑOZ				
	MIGUEL ANGEL CUENCA VILLARIN				
VERIFICACIÓN	Pk2imYRM29SZXTZJXQAKG2WOLLZK3A		PÁGINA		1/3



CONFECCIONES TRIMBER, S.L. (B91879775)
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, SL (B14604227)

Lote 2: Calzado de trabajo para el personal laboral invierno/verano

CONFECCIONES TRIMBER, S.L. (B91879775)
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, SL (B14604227)

5) Documentación contenida en los sobres únicos.

a) Oferta en la que la documentación exigida en la cláusula 9.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado es totalmente correcta:

CONFECCIONES TRIMBER, S.L. (Lote 1 y Lote 2)

b) Oferta con defectos subsanables:

PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, SL (Lote 1 y Lote 2)

La oferta presentada por la licitadora no ha aportado en el Sobre para cada uno de los Lotes las fichas técnicas de las prendas, conforme a lo establecido en el apartado 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas :

“Lote 1: Las entidades ofertantes deberán incluir en el sobre de la oferta, fotografía descriptiva, con etiqueta/certificación del fabricante, de cada uno de los productos objeto del presente suministro, que identifique debidamente los suministros y acompañados de una ficha descriptiva en la que se especifiquen sus características técnicas y funcionales (al menos: composición, materiales utilizados para su elaboración, número máximo de lavados para los que se garantizan sus características cuando proceda, instrucciones de conservación y limpieza), así como las certificaciones de que dispongan como acreditación de dichas características. Sin que suponga una modificación del precio ofertado, el licitador podrá aportar alternativas de los diferentes productos a suministrar.

Lote 2: Las entidades ofertantes deberán incluir en el sobre de la oferta, fotografía descriptiva, con etiqueta/certificación del fabricante, de cada uno de los productos objeto del presente suministro, que identifique debidamente los suministros y acompañados de una ficha descriptiva en la que se especifiquen sus características técnicas y funcionales (al menos: composición, materiales utilizados para su elaboración, instrucciones de conservación y limpieza), así como las certificaciones de que dispongan como acreditación de dichas características. Sin que suponga una modificación del precio ofertado, el licitador podrá aportar alternativas del calzado teniendo en cuenta la diferenciación entre verano/invierno y entre señora/caballero. “

Por ello, la empresa licitadora debe aportar, tanto para el Lote 1 como para el Lote 2, las respectivas fichas técnicas.

c) Contenido de las ofertas:

- CONFECCIONES TRIMBER, S.L. , tanto para Lote 1 como para Lote 2, presenta lo siguiente:

Anexo II Declaración Responsable Única

Anexo III Declaración de Confidencialidad

Anexo X Declaración sobre criterios de desempate relacionados con la promoción de Igualdad

Fichas Técnicas

2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	VIRGINIA JIMENEZ MARTIN		FECHA		05/07/2024
	CARLOS ZURERA MUÑOZ				
	MIGUEL ANGEL CUENCA VILLARIN				
VERIFICACIÓN	Pk2jmYRM29SZXTZJXQAKG2WOLLZK3A		PÁGINA		2/3



Proposiciones económicas respectivas conforme al anexo V y V-BIS , que además incluye las Mejoras
- PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO,S.L, tanto para Lote 1 como para Lote 2 presenta lo siguiente:

Anexo II Declaración Responsable Única

Anexo IV Declaración de Compromiso de Constitución de UTE(negativa)

Proposiciones económicas respectivas conforme al anexo V y V-BIS , que además incluye las Mejoras

6) Acuerdos adoptados.

Los miembros del órgano de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

Primero.- Admitir la siguiente oferta en el proceso de licitación, tanto para el Lote 1 como para el Lote 2, que ha sido presentada por la siguiente empresa:

CONFECCIONES TRIMBER, S.L.

Segundo.- Implementar para ambos lotes, el trámite de subsanación de la documentación señalada en el apartado 5.b para la empresa PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, SL, concediéndose un plazo de tres días naturales a partir del siguiente a la recepción del requerimiento.

3

7) Aprobación del acta.

Todos los presentes declaran que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos en esta acta.

Jefe del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación

Fdo.: Carlos Zurera Muñoz

Consejera Técnica del Servicio de Personal y Administración General

Fdo.: Virginia Jiménez Martín

Asesor de Gestión Económica-Administrativa de la Secretaría General Técnica

Fdo.: Miguel Ángel Cuenca Villarín

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	VIRGINIA JIMENEZ MARTIN		FECHA		05/07/2024
	CARLOS ZURERA MUÑOZ				
	MIGUEL ANGEL CUENCA VILLARIN				
VERIFICACIÓN	Pk2imYRM29S7XTZJXQAKG2WOLL7K3A		PÁGINA		3/3